



EDITORIAL



BASTA YA: EL PERÚ ESTÁ PRIMERO

HECHOS



REFORMA EDUCATIVA: VAMOS POR EL CAMINO CORRECTO

ACTUALIDAD



- DESAFÍOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL PERÚ

- MÁS MERCADOS PARA LAS MYPE

ECONOMÍA



ASENTANDO LOS CIMIENTOS DEL DESARROLLO

COMERCIO EXTERIOR



DEBEMOS SEGUIR FACILITANDO EL COMERCIO

¿SABÍAS QUE...



...LA UNIÓN EUROPEA VIENE DISCUTIENDO UN SISTEMA ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INVERSIÓN?



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Basta ya: el Perú está primero

Los peruanos hemos sido testigos de un penoso, por decir lo menos, debate en el Congreso con la interpelación al ministro de Educación, Jaime Saavedra. Si bien la interpelación es una herramienta con la que cuenta el Congreso para ejercer su función de fiscalización del Ejecutivo, su uso debe enmarcarse en un ambiente de buenas maneras democráticas, sin faltas de respeto, injurias ni desinformación, lo que lamentablemente ha sucedido en este caso. Nuestro país no se merece esto.

Por primera vez en muchas décadas, estamos frente a un líder que viene impulsando la reforma de la educación como un asunto prioritario en la agenda de desarrollo de nuestro país. Hoy, el Ministerio de Educación es una institución pública ejemplar, con técnicos de un alto nivel de profesionalismo, que han tomado el toro bravo por las astas, y ya estamos viendo logros que favorecen a todo el Perú.

Mejoras en los rendimientos académicos de los escolares a nivel nacional; profesores más capacitados, motivados y mejor pagados; normativas que promueven la mejora en la calidad de la educación como la Ley Universitaria, la Ley de Institutos Técnicos, entre otros. Esto es lo que los peruanos hemos reclamado por años, educación de calidad que es la base del desarrollo y la mejora del bienestar de las familias peruanas. Incluso, el gremio de los maestros que tantas veces hemos visto marchando en contra de los Gobiernos, paralizando el país, hoy se para firme para defender la continuidad del ministro Saavedra y los avances en el sector. ¿Acaso el mensaje no es claro?

Es momento de reflexionar y pensar seriamente en esta situación. Esto no debe ser un juego político o una medición de fuerzas o intereses.

El Perú está primero, la reforma educativa debe continuar y el gobierno del presidente Kuczynski debe asegurarse de que, con o sin el ministro Saavedra, esta política continúe, porque estamos yendo en el sentido correcto. ¡La reforma educativa debe seguir! Ya la historia y los peruanos juzgarán a los políticos.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Paulo Quequezana Barrientos
Jorge Zavala Delgado
José Cruzado Valladares
Melissa García Campos

Corrección

Ángel García Tapia

Diagramación

Eliana García Dolores

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



volver al índice



Reforma educativa: vamos por el camino correcto

El camino que el Perú necesita seguir para lograr el ansiado desarrollo tiene a la educación como uno de sus pilares. Sabemos que, para lograr un crecimiento económico sostenido en el largo plazo, que se traduzca en un mayor bienestar, requerimos una mayor inversión en nuestro capital humano, y esto solo es posible a través de una educación de calidad para todos.

En los últimos años, se han logrado avances importantes gracias a la reforma educativa emprendida por el Ministerio de Educación. Dicha reforma ha sido guiada por cuatro ejes principales: la revalorización de la carrera docente, la mejora de la calidad de los aprendizajes, la modernización de la gestión educativa y el cierre de la brecha de infraestructura educativa.

Estas medidas han permitido un mayor acceso al sistema educativo. Así, la tasa neta de matrícula ha aumentado progresivamente, principalmente en los niveles inicial y secundaria, hasta alcanzar un 83.2% y un 84.3%, respectivamente, en 2015. Asimismo, el desempeño de los estudiantes ha mejorado, como lo muestran los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE). De acuerdo con esta, el porcentaje de alumnos que logran los aprendizajes de segundo grado en comprensión lectora ha pasado del 16% en 2007 al 50% en 2015, y en matemática, del 7% en 2007 al 27% en 2015.

El esfuerzo realizado en el sector ha sido recientemente confirmado por los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), realizada cada tres años por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los resultados para 2015 indican que el Perú ha sido uno de los países con mayor ritmo de mejora, lo que confirma que el camino tomado es el correcto.

Todo ello ha sido acompañado por una mayor inversión pública en educación. Así, el gasto en este sector ha pasado de un 2.8% del PBI en 2006 a un 3.8% en 2016. Esta cifra aún es baja comparada con la de los países de la OCDE (5.5% en promedio); por ello, se espera que siga aumentando hasta alcanzar un 6% en 2021. Además, el Gobierno viene impulsando una mayor participación privada, mediante asociaciones público-privadas y obras por impuestos, para incrementar el nivel de inversión en educación.

La OCDE, en el informe *Avanzando hacia una mejor educación para Perú*, publicado este año, ha respaldado el trabajo del sector, pero confirma que aún quedan importantes retos por enfrentar. En ese sentido, se debe priorizar el acceso a una educación de calidad en las zonas más desfavorecidas. Además, resalta la necesidad de mejorar las competencias de los estudiantes para acercarlos a las demandadas por el mercado laboral, a fin de asegurar que estos accedan a empleos de calidad y se fomente un sector competitivo.

Para lograrlo, recomienda tres medidas fundamentales: continuar con el aumento del presupuesto público en el sector, asegurar una buena gestión de estos recursos públicos (sobre todo, garantizar un gasto efectivo en los Gobiernos subnacionales) y establecer un marco regulatorio que fomente la inversión privada para cerrar la brecha educativa.

En esa misma línea, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, quien visitó recientemente nuestro país para participar del APEC CEO Summit, resaltó que el Perú debe aprovechar la reforma educativa en marcha, a través de una mejora de la administración de los colegios, así como de la infraestructura educativa para cerrar la actual brecha existente, equivalente a un 10% del PBI. Asimismo, señaló que se requiere un nuevo enfoque para mejorar las habilidades básicas de lectura y matemática, así como aumentar el acceso a la educación superior para los estudiantes de bajos ingresos y los de áreas rurales.

Está claro que la reforma educativa no tendrá un resultado inmediato, sino que sus logros se verán en el mediano y el largo plazo. Por ello, es fundamental que la mejora de la calidad educativa se mantenga como un tema prioritario en la agenda política, con una perspectiva a futuro. Aún quedan importantes retos pendientes en el sector para aspirar a los resultados de los países de la OCDE, como la cobertura en las zonas rurales y la calidad de la educación, especialmente en los niveles más altos.

Si bien queda mucho por mejorar, la reforma educativa se ha iniciado y no puede dar marcha atrás. Es tarea del Legislativo fiscalizar y apoyar su continuación, en vez de defender intereses particulares que solo retrasan todo lo emprendido.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

⬅ volver al índice



Desafíos de las competencias en el Perú

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las competencias son un factor esencial para lograr el bienestar individual y el desarrollo económico de los países. La OCDE define competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que pueden aprenderse y que permiten a los individuos desarrollar una actividad o tarea de manera adecuada, y que pueden adquirirse y ampliarse a través del aprendizaje. Estas son muy importantes, porque representan la base para alcanzar altos niveles de empleos de calidad, dada la mejora en la productividad que traen consigo. En el Perú, en particular, la importancia de las competencias radica en la necesidad de nuestro país de producir bienes y servicios con mayor valor agregado y de aumentar nuestra capacidad de exportación. Cabe resaltar que mejores competencias no solo implican mayores niveles de productividad económica, sino también otros beneficios, como mayor salud y confianza.

El Perú ha emprendido el camino correcto en el fortalecimiento de las competencias, pues es el primer país no miembro de la OCDE que ha implementado una estrategia nacional junto a esta organización. Esta estrategia brinda al Perú un marco de referencia para analizar sus fortalezas y debilidades, y formula medidas concretas a adoptar en relación con tres pilares en los que se apoya todo sistema nacional de competencias: desarrollar las competencias relevantes desde la infancia hasta la edad adulta, activar la oferta de las mismas en el mercado laboral y utilizar las adquiridas de manera eficaz en el ámbito socioeconómico.

Las competencias son la base de la prosperidad en el Perú, pues impulsan el empleo, la productividad, el crecimiento económico y un mejor nivel de vida, al mismo tiempo que ayudan a construir una sociedad más sana, equitativa y cohesionada. Las estrategias de competencias de la OCDE han pasado de centrarse en el enfoque tradicional, que solo consideraba los años de educación formal y los diplomas alcanzados, a una perspectiva más amplia que incluye competencias que se adquieren, utilizan, conservan e incluso pierden a lo largo de una vida.

Existen nueve desafíos para el Perú a nivel de competencias, que son los siguientes: i) apoyar la culminación de estudios escolares y mejorar las competencias básicas en la educación obligatoria; ii) mejorar el acceso a una educación superior de calidad y la transición al empleo; iii) mejorar el marco institucional del mercado laboral para facilitar el empleo formal; iv) ampliar el alcance de las políticas de intervención en el mercado laboral para mejorar la empleabilidad de los trabajadores; v) mejorar la correspondencia entre la oferta y la demanda de competencias, y fomentar su mejor uso en el lugar de trabajo; vi) sacar el máximo partido a las competencias para impulsar una economía más diversificada y productiva; vii) mejorar la información disponible sobre las opciones educativas existentes y sobre el mercado laboral; viii) promover la coordinación entre los distintos actores y niveles gubernamentales; y ix) establecer alianzas con todos los participantes en el sistema, para garantizar que las políticas respondan a nuevas necesidades de competencias.

En los últimos años se han observado mejoras en algunos de los desafíos mencionados líneas arriba. Por ejemplo, la ley universitaria busca regular la calidad de las instituciones de educación superior y contrarrestar el efecto negativo de la expansión de la oferta de educación superior de baja calidad. No obstante, existen ámbitos en los que no hemos mejorado mucho y nuestra situación no es muy alentadora; por ejemplo, la informalidad en el mercado laboral peruano, la cual surge, entre otros factores, debido a los altos costos laborales producto de las rigideces existentes.

Según el Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Perú se ubica en el puesto 61 de 138 países en cuanto a eficiencia en el mercado laboral. Sin embargo, nos encontramos en la posición 130 en lo que respecta a prácticas en contrataciones y despidos, que son las que generan las rigideces y los altos costos que incentivan la informalidad. Esto evidencia que el país necesita reformas que busquen flexibilizar el mercado laboral, como se mencionó en el [Semanario N.º 828](#), para aumentar la eficiencia, la productividad y dar pie a la reducción de la informalidad. Según la OCDE, el empleo informal aumenta los problemas relacionados con la ausencia de inversión en las competencias de los trabajadores. La baja inversión en competencias implica una baja productividad en las empresas que impide que puedan costear su paso a la formalidad. De esta manera, la poca inversión en competencias genera un círculo vicioso que impide que una empresa salga de la informalidad y hace que los problemas relacionados con esta persistan.

La estrategia de competencias desarrollada por la OCDE busca convertirse en un marco estratégico integrado para ayudar a los países a comprender mejor cómo invertir en las habilidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes e impulsar su economía de manera efectiva. Los retos que se plantean en el informe marcan el camino del Perú para dinamizar y cerrar las brechas entre la oferta y la demanda de empleo juvenil, mejorar la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, y solucionar un amplio número de problemas laborales relacionados con la informalidad y la baja productividad. Esto se lograría mediante la implementación de mecanismos que garanticen un salario mínimo acorde con la productividad de los trabajadores, el fomento de la colaboración entre empresas e instituciones educativas, y la mejora en la información sobre opciones educativas y mercado laboral, entre otros.



Más mercados para las Mype

Como mencionamos en el [Semnario N.º 867](#), del total de empresas que exportaron en 2015, un 83% fueron micro y pequeñas (Mype), las cuales enviaron sus productos (principalmente agrícolas y textiles) a EE.UU., Chile y Ecuador, en su mayoría. Incluso, para las microempresas, el mercado chileno es casi igual de importante que el estadounidense.

En ese contexto, y pensando también en aquellos emprendedores que comienzan a insertarse en el mundo exportador, es importante abrir mercados relativamente cercanos, pero interesantes para nuestros productos.

Cabe mencionar que el Perú cuenta actualmente con 18 acuerdos comerciales vigentes, 5 por entrar en vigencia y 2 en negociación. Siete de ellos son acuerdos multilaterales (es decir, con un grupo o bloque de países, como el Mercosur, el EFTA o la Alianza del Pacífico) y dieciocho son bilaterales (directamente con un país en particular). De estos últimos, solo tres corresponden a países sudamericanos: Chile (vigente), Venezuela (vigente) y Brasil (por entrar en vigencia).

¿CON QUÉ OTROS PAÍSES PODRÍAMOS NEGOCIAR?

Si bien, en términos de población, Brasil, Colombia y Argentina representan los mercados más grandes en la región, este no sería el único indicador que debemos tomar en cuenta.

A pesar de la contundente caída de las importaciones a nivel general en la región durante 2015 (-19%), Brasil fue el principal comprador de Sudamérica, seguido por Chile, Argentina y Colombia. No obstante, de acuerdo con el Informe Global de Facilitación de Comercio del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), salvo Chile (que se encuentra como la primera economía de la región que más facilita el comercio), Brasil, Argentina y Colombia se encuentran en el medio inferior de la tabla global, junto con Bolivia, Venezuela y Paraguay.

Indicadores de Sudamérica (2015)

País	Población (millones)	Crecimiento del PBI (%)	Importaciones (US\$ millones)	Var. % importaciones (2014/2015)	Ranking IFC* (de 136)
Chile	18	2.1	63,038	-13	21
Perú	31	3.3	38,105	-10	54
Uruguay	3	1.0	9,489	-12	66
Ecuador	16	0.3	21,387	-22	81
Colombia	48	3.1	54,036	-16	85
Argentina	43	2.4	59,787	-8	94
Paraguay	7	3.0	10,291	-15	107
Brasil	208	-3.8	171,446	-25	110
Bolivia	11	4.0	9,682	-8	112
Venezuela	31	-5.7	28,752	-27	136
Guyana	1	3.0	2,186	23	-
Surinam	1	1.5	1,495	-18	-

*IFC: Índice de Facilitación de Comercio, WEF.
Fuente: Banco Mundial, ITC, WEF. Elaboración: COMEXPERU.

En este contexto, aparece Uruguay como una opción interesante a evaluar, a pesar de ser una economía relativamente pequeña, pues parece alinearse con la política de apertura comercial que mantiene nuestro país, lo que podría representar un mercado atractivo para nuestras Mype exportadoras.

URUGUAY: PEQUEÑAS Y GRANDES POSIBILIDADES

Históricamente, Uruguay no ha sido un socio comercial muy activo para el Perú. Por ejemplo, en 2015, nuestras exportaciones a este país alcanzaron los US\$ 35.5 millones, solo por encima de lo enviado a Surinam, Guyana y Paraguay, y se concentraron en su mayoría en el sector agrícola (US\$ 17.9 millones), seguido de lejos por envíos de los sectores petrolero (US\$ 4.6 millones) y textil (US\$ 4.1 millones).

Los principales productos peruanos enviados a este destino fueron las lanas sin cardar (US\$ 15 millones), los carburorreactores tipo queroseno (US\$ 2.8 millones) y, en menor medida, las preparaciones y conservas de pescado (US\$ 1.7 millones), los fosfatos de calcio naturales (US\$ 1.5 millones) y los hilados de lana peinada (US\$ 1.3 millones).

Cabe destacar que, por el contrario, Uruguay importa mucho de Brasil, Argentina y Chile, países con los que ya tiene acuerdos comerciales bilaterales. Entre los productos que importa de ellos están varios que nosotros también producimos y exportamos al mundo, como el aceite crudo de petróleo, el alambre de cobre, el gas natural, la lana, las preparaciones alimenticias, los pescados y crustáceos, y los tomates (entre otras frutas y hortalizas), de los cuales el Perú bien podría ser proveedor, sobre todo ahora que nuestras agroexportaciones se encuentran en su mejor momento y que el sector textil requiere de mayores oportunidades para expandirse y mejorar su situación.

Una negociación con Uruguay sería un buen paso para seguir abriendo mercados en el marco de los objetivos planteados por la nueva administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, muy aparte del trabajo coordinado que aún urge en cuanto a la mejora de la logística para reducir los costos internos de exportar e importar, la simplificación burocrática y la optimización de organismos como Digemid, Digesa y Senasa.

Ingresar al
BUZÓN ELECTRÓNICO

La forma más rápida y segura de acceder a las notificaciones y comunicaciones que te enviamos.

Ahora también desde el
App SUNAT



volver al índice



Asentando los cimientos del desarrollo

En todo nivel de organización, una meta solo puede ser alcanzada mediante objetivos a corto y mediano plazo bien definidos, consensuados y realizables, a fin de que todos los miembros y actores involucrados tengan claro a dónde se quiere llegar y que esa meta beneficiará al conjunto. Así, para el Gobierno también es sumamente importante establecer objetivos en aspectos clave para el crecimiento de nuestra economía en diversos sectores.

De esta manera, resulta favorable observar que en el Perú existe un consenso sobre la necesidad de impulsar la inversión y la productividad del capital, para generar oportunidades de mayor crecimiento económico y mecanismos que lo canalicen hacia un mayor desarrollo y bienestar, acorde con nuestros pares regionales. Esta apuesta por la inversión, junto con la estabilidad jurídica del modelo económico, es decir, las relaciones Estado-privado, son fundamentales para que el Perú alcance niveles de competitividad superiores.

Al tercer trimestre de 2016, el crecimiento del PBI fue de 4.2% con respecto a 2015; sin embargo, la inversión privada cayó un 6.2%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Además, es importante mencionar que mientras la inversión privada no minera solo avanzó un 0.6%, la inversión pública creció un 10.1% con respecto al tercer trimestre de 2015. De esta manera, la cartera de inversión que maneja el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), junto con los proyectos comprometidos de infraestructura pública, dan señales claras de que los motores internos del crecimiento, la productividad y la inversión, están comenzando a dar pasos esperanzadores.

Para alcanzar los ejes de las reformas estructurales propuestos en el Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2017-2019, que son, el *boom* de la infraestructura, un *shock* de competitividad y la formalización, el MEF ha implementado acciones concretas, como la reforma de ProInversión, el fomento de obras por impuestos y la reestructuración del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) (ver Semanarios [N.º 871](#) y [N.º 869](#)). Con ellas, se busca que para 2021 se registre un crecimiento real del PBI del 5%, que la inversión privada crezca a un 7% anual y represente un porcentaje mayor al 20% del PBI, y una formalidad laboral del 40%. Estas metas, sin duda, marcan la cancha y crean un ambiente de negocios favorable para que todos los esfuerzos en materia de promoción comercial y de atracción de inversión extranjera sean efectivas.

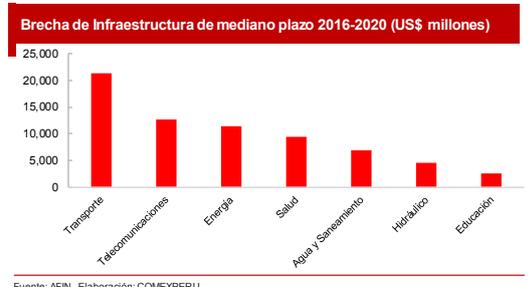
De esta manera, en la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2016 fueron presentadas las perspectivas a futuro para diversos ministerios y sectores empresariales; entre las cuales destacó lo expuesto por el ministro Martín Vizcarra para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). En ella, el ministro aseguró que la meta del Gobierno en inversión en este sector para 2021 es de US\$ 25,000 millones.

Ambos sectores, transportes y comunicaciones, engloban a un 49.2% de la brecha total de infraestructura a mediano plazo 2016-2020, calculada en US\$ 68,815 millones por la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN). Por ello, resulta importante darle especial énfasis no solo a la magnitud, sino al tipo de proyectos estimados, ya que serán los pilares para que el Perú logre mejorar la competitividad de su cadena logística, aumentar la conectividad, reducir la pobreza y mejorar el bienestar a través del desarrollo económico.

De acuerdo con estimaciones del MEF, en 2016, el monto de inversión ejecutado en infraestructura sumará casi US\$ 4,700 millones. Así, como efecto de las reformas previamente mencionadas, en 2017 este monto alcanzará los US\$ 6,400 millones (+36.2%) y en 2018, los US\$ 7,000 millones. Por otro lado, en el escenario activo, como lo señaló el ministro Alfredo Thorne en la CADE 2016, la inversión en infraestructura pasará del 4.8% del PBI en 2016, a un 6.2% en 2021, lo que contribuirá a que la productividad crezca un 1.5% anual (actualmente cae un 0.5% anual).

A pesar de estas cifras, como afirma el ministro Vizcarra, el MTC necesitaría un presupuesto 2.6 veces mayor al actual, de US\$ 2,400 millones, para cerrar la brecha a 2021; por ello se requiere atraer inversión privada en telecomunicaciones, transporte y energía. En tal sentido, la meta planteada por el Gobierno en este sector, de US\$ 25,000 millones, contribuiría a cerrar en 74% la brecha en infraestructura de transportes y comunicaciones de mediano plazo. Por otro lado, entre los objetivos planteados por el MTC se encuentra la creación del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cuyo principal reto será repotenciar el alcance de la Red Dorsal de Fibra Óptica lanzado por el Gobierno anterior, para que llegue a beneficiar a la Amazonía. La inversión en este objetivo será de US\$ 1,500 millones.

Como mencionamos, ha quedado marcada la cancha para las inversiones en los sectores que más aportan a la productividad del país. Las iniciativas planteadas serán la base para observar nuestros avances en los índices de competitividad global, de logística para el comercio exterior y de facilidad para hacer negocios; sin embargo, queda un amplio espacio para que el sector privado contribuya al desarrollo del Perú.





Debemos seguir facilitando el comercio

El intercambio comercial es una de las herramientas más importantes para el crecimiento económico, resultado del proceso de globalización que, como vimos en el [Semanao N.º 870](#), ha sacado a millones de personas de la pobreza extrema. Sin embargo, actualmente el mundo comercia cada vez menos que antes, y las tendencias proteccionistas se van haciendo cada vez más visibles y apuntan a restringir el libre comercio. Así, según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el volumen de comercio mundial de bienes registrará un crecimiento del 1.7% al cierre de 2016, lo que significaría un menor crecimiento por tercer año consecutivo (un 2.8% en 2014 y un 2.7% en 2015)¹ y, por primera vez desde 2001, esta variable crecería menos que el PBI mundial.

Tomando en cuenta esto, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) ha publicado el informe *The Global Enabling Trade Report 2016*, en el que elabora un índice de facilitación comercial (ETI, por sus siglas en inglés) para 136 países. El ETI refleja la facilitación comercial al evaluar hasta qué punto el marco institucional, las políticas administrativas y el nivel de infraestructura y servicios de las economías facilitan el libre flujo de mercancías a través de sus fronteras y hacia sus destinos. El reporte señala que lograr una mayor facilitación comercial debe ser un objetivo primordial para los países, en aras de sacar el mayor provecho al libre comercio, sobre todo en el actual contexto ya descrito.

A través del ETI, el WEF califica la facilitación comercial de los países en 7 pilares: acceso al mercado doméstico, acceso a mercados extranjeros, eficiencia y transparencia en administración fronteriza, disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte, disponibilidad y calidad de los servicios de transporte, disponibilidad y uso de tecnologías de la información (TIC), y entorno operativo del país. Del análisis realizado, las mejores 10 economías fueron las siguientes: Singapur, Países Bajos, Hong Kong, Luxemburgo, Suiza, Finlandia, Austria, Reino Unido, Alemania y Bélgica.

Globalmente, el mayor avance con respecto a la última publicación (año 2014) se dio en la disponibilidad y uso de las TIC, gracias a que los países vienen implementándolas cada vez más como herramientas de facilitación. Regionalmente, si bien Europa y América del Norte permanecen como los mejores bloques, en la parte este de Asia todos los países han mejorado su puntaje. De hecho, las economías que forman parte de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés) han dado un salto muy importante. Su mayor integración a la economía global les ha permitido convertirse en un mercado más accesible que la Unión Europea o EE.UU. Según el reporte, esta mayor integración, que se traduce en una mayor apertura de su mercado interno y, a su vez, en un mayor acceso a mercados extranjeros, es en gran parte resultado del número de tratados y acuerdos de inversión con sus principales socios comerciales, que han ido en aumento.

¿CÓMO SE ENCUENTRA EL PERÚ?

En Latinoamérica y el Caribe, el país mejor posicionado es Chile, que ocupa la posición 21. Si nos comparamos con el vecino del sur y el resto de los países de la Alianza del Pacífico (AP), nos encontramos en el tercer lugar en facilitación comercial, detrás de Chile y México, y por encima de Colombia. Con respecto al último reporte, aunque hemos subido 7 puestos, fuimos desplazados por México, que se ubicaba hace dos años en el puesto 62 y ahora ocupa el puesto 51.

Como se observa en el cuadro, nuestro peor rendimiento se encuentra en el pilar de infraestructura de transporte, en el que somos incluso últimos en la AP. Si a ello le sumamos un bajo desempeño en el pilar de eficiencia y transparencia en administración fronteriza, y en los servicios de transporte, vemos que el Perú aún tiene mucho por trabajar en relación a variables que reflejan restricciones para la facilitación comercial (y en las cuales Chile nos supera en prácticamente el doble).

Una mala infraestructura de transporte genera graves problemas de conectividad; tener servicios de transporte de mala calidad, en ámbitos como tiempos de envíos, embarque y registro, genera altos costos logísticos; y una administración fronteriza ineficiente, llena de documentación y burocracia rigurosa, se convierte más que nada en un obstáculo. Los más afectados por este tipo de problemas, de acuerdo con el WEF, son las micro, pequeñas y medianas empresas, pues ven reducida su capacidad para exportar y competir en el mercado internacional.

Por tanto, queda como tarea para nuestro país mejorar en estas áreas, lo que implica un trabajo de reforma administrativa y de colaboración conjunta entre los sectores involucrados. A la vez, debemos seguir negociando nuevos acuerdos comerciales y expandiendo nuestros mercados. Si facilitamos el comercio, podemos hacer que los pequeños negocios se conecten más con el exterior y crezcan. Y si ellos crecen, el Perú también lo hará.

Ranking de facilitación comercial en la Alianza del Pacífico

	Chile	México	Perú	Colombia
<i>Ranking general</i>	21	51	54	85
Acceso al mercado doméstico	3	10	14	68
Acceso a mercados extranjeros	13	66	14	57
Eficiencia y transparencia en administración fronteriza	31	64	60	80
Disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte	46	34	95	94
Disponibilidad y calidad de los servicios de transporte	39	59	78	83
Disponibilidad y uso de TIC	43	70	81	58
Entorno operativo	29	87	80	129

Fuente: WEF. Elaboración: COMEXPERU.

¹ Además, registraría el quinto año consecutivo que crece a una tasa menor al 3%.

...la Unión Europea viene discutiendo un sistema alternativo de solución de controversias en materia de inversión?

Dado el estancamiento sostenido y prolongado de las negociaciones multilaterales en materia de comercio, cuyo desarrollo se da en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde hace un tiempo somos testigos de un agresivo esfuerzo de muchos países, con distintos grados de desarrollo, por negociar acuerdos bilaterales de comercio, lo que genera el denominado “plato de tallarines” (*spaghetti bowl*), debido a la superposición de estos acuerdos.

Y más recientemente, estas iniciativas bilaterales han dado paso a negociaciones multilaterales que han formado bloques comerciales, los cuales vienen marcando la pauta del comercio exterior. Entre ellos están las vigentes Alianza del Pacífico¹ y Asociación Nacional del Sudeste Asiático² (ASEAN, por sus siglas en inglés), los concluidos (pero aún pendientes de entrar en vigencia) Acuerdo de Asociación Transpacífico³ (TPP, por sus siglas en inglés) y Acuerdo Económico y Comercial Global⁴ (CETA, por sus siglas en inglés), así como los aún en negociación Asociación Económica Integral Regional⁵ (RCEP, por sus siglas en inglés) y Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión⁶ (TTIP, por sus siglas en inglés).

Debido a su condición de acuerdos multilaterales de relevancia mundial, la mayoría de estos procesos no han sido ajenos a críticas por parte de organizaciones usualmente contrarias a iniciativas comerciales de gran envergadura. En especial, por el sometimiento de las controversias en materia de inversión a tribunales arbitrales internacionales, tal como lo disponen, con diferentes matices, el TPP, el CETA y la TTIP.

Toda vez que, a la fecha, no existe un acuerdo multilateral en materia de inversiones, la regulación de estos mecanismos de solución de controversias se ha venido dando en el marco de las negociaciones de acuerdos comerciales⁷. En el caso del TPP, según la tendencia de acuerdos anteriores, se dispone el sometimiento de las controversias en materia de inversión al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, mecanismo de arbitraje internacional especializado en las relaciones inversionista-Estado.

Ahora bien, desde su creación, el CIADI ha sido objeto de múltiples críticas porque se considera un sistema que beneficia a las empresas en desmedro de las capacidades regulatorias de los Estados, que permite que las empresas planteen demandas contra los Estados, pero no lo contrario, y presenta un tribunal arbitral único sin derecho a apelación. Asimismo, por generar conflictos de intereses debido a que un grupo de profesionales del derecho internacional ocupa las posiciones de árbitros y abogados defensores de las partes en distintos casos, pero de manera recurrente.

Más allá de analizar la validez o no de estas críticas, lo real es que han generado iniciativas destinadas a crear mecanismos alternativos al CIADI. En el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), por ejemplo, se ha creado un grupo de trabajo que viene discutiendo la creación de un centro regional de solución de controversias en materia de inversiones.

¹ Chile, Colombia, México y Perú.

² Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

³ Australia, Brunéi, Canadá, Chile, EE.UU., Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

⁴ Unión Europea y Canadá.

⁵ Australia, Brunéi, Corea del Sur, China, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia y Vietnam.

⁶ Unión Europea y EE.UU.

⁷ Años atrás, existió la iniciativa de negociar un Acuerdo Multilateral de Inversiones en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que finalmente se vio truncada por diversos motivos, como el secretismo de las negociaciones, el rechazo por parte de organizaciones internacionales no gubernamentales, la ausencia de los países en desarrollo, las posturas a favor de la preeminencia de la legislación doméstica, el enfoque proteccionista a favor de los inversionistas y no de los Estados receptores de la inversión, la ausencia de salvaguardias ambientales, entre otros.





De igual manera, tanto el CETA como la TTIP proponen la creación de un sistema de tribunales de inversiones independiente, formado por un tribunal permanente y uno de apelación, cuyo principal objetivo es garantizar las potestades regulatorias de los Estados en materias como salud pública, seguridad, medio ambiente, moral pública, protección social o de los consumidores, y promoción y protección de la diversidad cultural; pero, a la vez, salvaguardar determinados derechos de los inversionistas.

Así pues, se plantea que el tribunal permanente esté compuesto por quince miembros nombrados por las partes, y no por árbitros designados por el inversionista y el Estado demandado, como sucede en el CIADI. Los miembros del tribunal permanente y del tribunal de apelación tendrán la misma calificación que los de la Corte Internacional de Justicia, y deberán ser irreprochables desde el punto de vista ético.

Finalmente, como parte de los referidos acuerdos, las partes se han comprometido a sumar esfuerzos con otras partes interesadas a fin de crear un tribunal internacional multilateral sobre inversiones, para lo que se habrían convocado ya reuniones, a las que el Perú sería invitado. Estaremos atentos al devenir de estas discusiones.



Formularios Virtuales Declara Fácil

Formulario Virtual 621 - IGV Renta Mensual

Más información en
www.sunat.gob.pe

